



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE HUESCA  
13502

N.I.G.: 22125 41 1 2012 0012222

**Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 0000168/2012**

**Sobre OTRAS MATERIAS**

De D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES BARA BELIO

Abogada Sra. MARÍA JESÚS VIOLA CAPABLO

D. JOSÉ MANUEL DEL RÍO MONGE SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUESCA

### EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 168/12 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA BARA BELIO ocurrido en Huesca el día 5 de marzo de 2011 promovido por MARÍA ÁNGELES BARA BELIO, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de los treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Huesca a seis de junio de dos mil doce. El Secretario